

= Número 66 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia diez y nueve de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el proximo viernes, dia veinte y uno de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,  
Juanlau

El Secretario,  
Juanlau

= Número 67 =

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el dia 21 de Agosto de mil novecientos cincuenta y tres, por la Comisión Municipal Permanente.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia veinte y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don José Vilanova Salcedo, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los señores Concejales de Alcalde Don Joaquín F. de Puigdorila, Don Bartolomé Pisa Ferrà, Don Jérôme Autich Gil, Don Juan Aguilar Saúcho, Don José Nadal Horrach, Don José Frau Juan, el Interventor de Hacienda acetal. Don Tomás Henales Beníat-Veri y asistidos de mi, el infrascrito Secretario acetal,



al objeto de celebrar sesión ordinaria en seguida convocada  
y siendo ya la hora doce y cuarto menos, el Sr. Presidente  
abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior que es  
aprobada por unanimidad.

2

Se acuerda aprobar las siguientes cuentas  
presentadas por la Secretaría:

Depositoria: Por gastos suplidos, 3.917'10 pesetas.

Abogacia: Una cuenta del Procurador Don. Autasio  
Nicolau, por adelantos y otros autos mayor cuantía ins-  
tados por Don Pedro Amor, 1.718'40 pts.

Secretaría: Una cuenta de Supuesta multa, 200 ejempla-  
res Boletín, primer trimestre, 1.825 pts.

Alcaldía: Una cuenta de Pompas Fúnebres por prestaci-  
ón de un servicio, fallecimiento señora esposa de Don fern-  
ando Massuet, Concejal de este Ayuntamiento, 1.874 pts.

Abastos: Una cuenta de Don José Bouás Bosch, trans-  
portes mes de julio, 558 pesetas.

Otra de Don Juan Coll Gomila, leña para el Matadero,  
2.518'50 pts.

Obras: Una cuenta de Pedro A. Taberner, transportes  
mes de junio, 9.013'97 pts.

Otra del mismo por grava y otros, 934 pesetas.

Otra de Luaya, acarar hornacinas, 224'05 pesetas.

Otra de Pedro A. Taberner, tramo acera calle H.L. Salva-  
dor, aug. Guernicido, 706'65 pesetas.

Otra de Don Manuel Mir Martínez, material ofici. pes-  
tas 2.89'10.

Gobierno y Policía: Una cuenta de Industrial Mercan-  
til Pultera, 2.872'80 pesetas.

Otra de Don A. Pol, leña calificación, 8.034'15 pesetas.

3

Se acuerda conceder permisos para obras, a varios peticionarios que se re-  
lacionan a continuación:  
a particulares.

A Don Jaime Pou Escrivá, construir chalet en solar

4  
sítio en la calle 126 (El Areual)

A Dore Miguel Juan Rotger, construir planta baja en solar sito en la carretera de Maucor (Casa Blanca).

A Doña Magdalena Moya Gelabert, construir planta baja en solar sito en la carretera de Establecements.

A Dore Antoni Tortuix Monques, construir edificio en solar sito en c/ Marqués de la Cuvia y Paseo Marítimo.

A Dore Antoni Gues Tomes, obras ampliación en almacén sito en c/ de Maucor (Casa Blanca)

A Doña Magdalena Camundas Pià, construir planta baja en solar sito en c/ 247 (Cau Capicòl).

A Doña Rosa Moujo Kuster, construir chalet en solar sito en el camino de Pou Roells.

A Dore Lorenzo Socías Enrià, construir planta baja en solar sito en la calle "H" (Cau Capas).

A Dore Bartolomé Alonso Juan, construir casa en solar sito en la calle 221 angular c/ Soldado Gobernat Autalau.

A Dore Francisco Coll Oliver, construir planta baja en solar sito en la c/ Escuelas (Areual).

A Dore Vicente Villalonga Partue, construir planta baja en un solar sito en la c/ Lisboa.

Se acuerda autorizar

4

obras en solar calle H. Colom Bullau, propietario de un solar sito en la c/ de la Merced, aux. Velázquez Arco de la Merced angular con la calle de Velázquez,

para verificar en dicho solar la construcción de un edificio, conforme a los planos presentados, sin que la duración pueda exceder de 36 meses.

5

Peticionado del Orden del Día Superior, ha sido retirado del Orden del Día el dictamen señalado en el mismo con el número cinco (Adjudicación definitiva subasta ejecución parcela Av. General Primo de Rivera, aux. Bauderós).

6

A propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada



Se acuerda autorizar de los asuntos de Arbitrios, y teniendo en cuenta el ejercicio afilador en vía fórmula emitido por la Comisión de Gobierno y Policía se acuerda autorizar a Don Juan Ramón Martorell para ejercer el oficio de afilador por la vía pública, pero con la prohibición de usar aparatos avisadores de tipo estremante.

7

Se acuerda decretar permiso colocación puestero melones en vía pública solicitado por Don Miguel Vizcaíno Martorell para colocar un puesto para la venta de melones en la vía pública, calle de Santa Cruz, frente al nº 19.

8

Se acuerda decretar permiso colocación en vía pública con melones en la acera de tienda de combustibles.

9

Se acuerda aprobar liquidaciones presentadas por la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado.

*Ric*

Sequidamente, y por los motivos mismos que al anterior se acuerda decretar el permiso solicitado por Don Francisco Pérez Aquiló, para colocar unas cañastas de melones en la acera de su tienda de combustibles sita en la Pl. de Guillermo Monagas nº 5.

Sequidamente se acuerda aprobar las siguientes liquidaciones presentadas por la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado:

Liquidación instalación eléctrica para el grupo motor-bomba instalado en la Central de Aguas del Pont d'Uixó, que forman parte de la ampliación del Proyecto de obras e instalaciones para la captación y elevación de agua en la indicada Central y que realiza Guaya, en aplicación del apartado d) del artº 16 de los Estatutos de la misma, cuya liquidación importa la cantidad de quince mil quinientos veinte y dos pesetas cuarenta céntimos.

Liquidación del segundo plazo de la adquisición de dos transformadores eléctricos, que forman parte de la ampliación del proyecto que se está anteriormente, y que realiza Guaya, cuya liquidación se eleva a sesenta y una mil ochocientas ochenta y una pesetas veinte y uno céntimos.

Liquidación del segundo plazo de la adquisición de

un grupo moto-bomba, que forma parte de la ampliación del Projecto citado anteriormente, y que realizará Ecuaya, cuya liquidación se eleva a setenta y ocho mil cuatrocientas sesenta y tres pesetas treinta y cuatro céntimos.

Igualmente se acuerda el pago de las sumas que comportan las tres liquidaciones de referencia a la citada Empresaria Municipal de Aguas y Alcantarillado, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto concertado para cubrir el presupuesto extraordinario de dichas obras de ampliación.

Se acuerda Urgencia: En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar en el Orden del Día, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por voto favorable de todos los señores asistentes:

I  
Se acuerda rectificar anuncio convocatoria. Seguidamente se acuerda rectificar el anuncio en el B.O. de la provincia convocando concurso-oposición para optar a determinadas plazas de Precaudadores de este Ayuntamiento, en el sentido de que dichas plazas son para el personal que ha desempeñado cinco años de servicios ininterrumpidos en este Ayuntamiento, con el carácter de eventual, temporero o interino, siendo el concurso-oposición restringido.

II  
Se acuerda personarse en el Sumario nº 302 del corriente año, que se instruye por malversación de fondos, y en el que aparece como denunciado Soc. Antonio Martí Perello.

53.  
III  
Se acuerda personarse en la demanda interpuesta por despidida por Soc. José M. Malberti Frau, contra este Ayuntamiento; todo en ello a tenor de lo dispuesto en el artº 122, apartado i) de la vigente Ley de Régimen Local.

Pista: Interesa un donativo para el Club Ciclista Hostalets organizador de la prueba Circuito - Hostalets.

IV  
Se acuerda facultar al Ilmo. Sr. Alcalde para

para otorgar donativo a  
C.C. Hostalets.

V

Se acuerda realizar gestio-  
nes para que el piso del  
puente del Ferrocarril sea  
arreglado.

otorgar dicho donativo.

Pizá: Tenerse el arreglo del pavimento del Puente  
del ferrocarril, toda vez que se halla en mal estado y  
se produzca accidente por dicha causa.

Se acuerda hacer las oportunas gestiones para que  
puente del Ferrocarril sea por el Organismo a quien compete, se proceda a su ar-  
reglo.

En este estado, siendo las trece horas y diez minutos  
y no habiendo más asuntos de que tratar en que ninguno  
de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra el Dr.  
Presidente levanta la sesión de la que se extiende la pre-  
sente acta, cuyos margenes rubrica el Sr. Presidente, y que  
fueran todos los señores asistentes al acto y de todo lo  
que certifico:

El Alcalde,

Mercader

el Dr. de Pineda y Gómez

Piñe Pizá

D. Martí

Nadal H.

Fernández

El Interventor acetal,

El Secretario acetal,

= Número 68 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia veinte y seis de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, a la misma hora.

El Alcalde,  
Firmante

El Secretario,  
Firmante

= Número 69 =

Sesión Ordinaria en segunda convocatoria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el dia veinte y ocho de Agosto de mil novecientos cincuenta y tres.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia veinte y ocho de mil novecientos cincuenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Guillermo Aloy Salom, Don Bartolomé Piñá Ferrá, Don Jesús Antich Gil, Don José Traver Fornu, el Interventor austral, Don Tomás Henales Bernat